

Expediente: 1/26

Carátula: LOBO FERNANDO NAHUEL C/ IBAÑEZ FRANCO SEBASTIAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUTIERREZ, BRAIAN DAMIAN-DEMANDADO/A

27181875955 - ROJO, LEONOR CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1/26



H101012194948

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LOBO FERNANDO NAHUEL c/ IBAÑEZ FRANCO SEBASTIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1/26

FECHA DE INICIO: 02/02/2026

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2026. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de BRAIAN DAMIAN GUTIERREZ (DNI: 43964810). II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MDRP

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.